

Opinión

El automóvil entra en 2017 acelerando

La economía moderna transita en el cambio permanente, su primera característica. Ningún sector y ninguna empresa pueden asegurar su futuro si no están atentos a novedades permanentes, y eso en todos los ámbitos, desde el financiero al productivo, desde el laboral al de gestión de las comunicaciones, la sostenibilidad o la relación con el entorno. Serán aquellos que acierten en esa estrategia del cambio perenne los que vean el presente como mera transición al futuro, los que, en fin, tengan la innovación como bandera, los que más posibilidades atesoren para perdurar.

Si hay un sector con origen tradicional pero abocado a ese cambio permanente es el del automóvil, que además de en todos los frentes que afectan a la industria manufacturera en general está inmerso en un intenso debate sobre cuál será la tecnología dominante del futuro de la movilidad. En este campo, el coche eléctrico aparece como opción clara y en crecimiento acelerado, pero lejos aún de las previsiones realizadas hace una década. El motor de explosión mantiene

su dominio a la espera de que se despejen importantes incógnitas para el avance del coche eléctrico. Y ello, en plena presión contra el diésel, el combustible más consumido en la UE, y su fuerte impacto ambiental, del que las restricciones aplicadas estos días en Madrid son solo una señal. La industria renueva esfuerzos de innovación, desde el vehículo híbrido al autónomo o al conectado, pasando por nuevas fórmulas de uso que ponen en cuestión el coche en propiedad tradicional. En cuanto a las tecnologías, las perspectivas más realistas señalan un futuro próximo de convivencia entre limpias y tradicionales más eficientes. Los estudios fijan su punto de mira en Europa como el área que debe liderar este cambio, gracias a un más claro respaldo político a las nuevas formas de movilidad, y más ante la llegada al poder en EE UU de un presidente que ve el cambio climático como "un invento de los chinos".

En ese marco se debe mover con agilidad la industria española, que ha completado este año un muy buen ejercicio de recuperación y afronta 2017 con optimismo, tanto en términos de mercado interior (hacia los 1,2 millones de matrículas) como de producción (a por tres millones de unidades, pero con un objetivo mucho más ambicioso). La adjudicación de nuevos modelos a las plantas españolas pone de manifiesto la confianza de los grandes grupos en España. Algo que se explica por una elevada calidad, sostenida en el tiempo, de los procesos en sus plantas y en la industria auxiliar local. También es decisiva la continuidad del buen clima laboral, con la flexibilidad que requiere una actividad obligada a ajustarse a una demanda fluctuante. Esa demanda exterior, especialmente del mercado europeo y con el *brexit* como amenaza, será clave en el desarrollo del sector, igual que el crecimiento en destinos crecientes como China.

El precio del tabaco ilícito

El sector del tabaco se enfrenta en España, como en la mayor parte de países occidentales, a una fuerte presión fiscal que trata de desincentivar el consumo de un producto nocivo para la salud. De hecho, la legislatura se ha iniciado con una nueva subida fiscal para las cajetillas. La creciente presión social, sanitaria y política hace prever que esa carga impositiva se mantenga o incluso se endurezca en el futuro. Pero cada aumento de impuestos sobre las cajetillas tiene como beneficiarios indirectos a las mafias del contrabando y la falsificación. El producto fraudulento no solo compite ilícitamente con el de las empresas: además causa un agujero de recaudación a la Hacienda pública. Y carece de garantías de calidad para el consumidor. Una tendencia preocupante es el aumento de las incautaciones, equivalentes a once millones de cajetillas en 2015, según los últimos datos disponibles. Eso implica un aumento del 19% sobre el ejercicio anterior, lo que indicaría un repunte de esta actividad delictiva. Igual de alarmante es que en los últimos años se hayan encontrado y desmantelado fábricas clandestinas de tabaco, sobre todo de picadura, lo que significa un salto adelante en el fraude. Cabe exigir la mayor contundencia a las Administraciones y a las fuerzas de seguridad en la represión de este fenómeno.

Por el desarrollo sostenible y contra la corrupción



DANIEL FAURA LLIMÓS
PRESIDENTE DEL COL·LEGI DE CENSORS
JURATS DE COMPTES DE CATALUNYA
(CCJCC)

El 19 de diciembre se celebró el Día Internacional contra la Corrupción, impulsado por la Asamblea de Naciones Unidas, que hace un año aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Esta contempla 17 grandes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desplegados en 169 medidas muy relacionadas y que abarcan los ámbitos económico, social y ambiental. Un plan de acción a favor de las personas y el planeta que puede verse seriamente amenazado por la lacra de la corrupción.

La corrupción es una amenaza directa contra los 90 billones de dólares en inversiones que el G20 calcula que entre 2015 y 2030 se requieren para infraestructuras que impulsen el crecimiento y desarrollo globales. Esta lacra no discrimina, e impacta igualmente en países ricos y pobres. Pero los que más sufren sus consecuencias son los más vulnerables, aquellos en los que la falta de controles y transparencia dejan un mayor espacio a las actuaciones corruptas.

La Agenda 2030 compromete a todos los Estados miembros a combatir la pobreza, hacer frente a la desigualdad y la exclusión social, a los

efectos del cambio climático y la sobreexplotación de los recursos naturales. Este compromiso implica a todos los países, pues en cada uno de ellos –en diferentes grados e intensidades– existen problemas de desigualdades, injusticias sociales o efectos derivados del cambio climático.

Aún más. La agenda interpela los propios fundamentos del sistema económico que ha permitido a una parte del planeta progresar económicamente. Un sistema que debe repensarse y poner en tela de juicio los valores que en él han predominado, como la excesiva obsesión por los resultados inmediatos, el menosprecio de los riesgos y las consecuencias a largo plazo de la aplicación de un determinado modelo de crecimiento, o la permisividad con un grado de corrupción, que varía de unos países a otros.

Frente a la corrupción solo cabe una contribución decidida y conjunta de los sectores público y privado. Sin esa unión, nos arriesgamos a que el crecimiento económico se ralentice y la prosperidad se obstaculice. El éxito de la Agenda 2030 y los ODS requiere la lucha activa contra la corrupción y los esfuerzos y el compromiso de la socie-

dad, las instituciones que la vertebran y todos los grupos de interés: ciudadanía, instituciones académicas, organizaciones empresariales, sindicales, empresas, profesionales, entre otros.

Aunque los ODS están correlacionados –avanzando en unos se conseguirán resultados en los demás–, desde la visión de los auditores creemos que podemos incidir en los más relacionados con el mundo económico y empresarial, aquellos vinculados al empleo digno y el crecimiento económico, la innovación y las infraestructuras, la industrialización inclusiva, la producción sostenible y el consumo responsable, o el fortalecimiento de las alianzas, sin olvidar los vinculados al respeto a los derechos humanos y sociales. Desde un punto de vista institucional, no podemos olvidar el objetivo 16, que se propone promover sociedades pacíficas e inclusivas, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas, reduciendo sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

Los auditores, a través de iniciativas internacionales lideradas por la Federación Internacional de Auditores (IFAC) en colaboración con otras insti-

tuciones mundiales (Banco Mundial, FMI, OCDE, GRI, UNCTAD, Pacto Mundial NU...), y desde las corporaciones profesionales nacionales, venimos desarrollando distintas acciones. Se programan planes específicos de formación y se fortalece el conocimiento de los auditores en ámbitos como el medioambiental, social o de derechos humanos, para incrementar el nivel de sus capacidades analíticas y de investigación. También se implementan fuertes procesos de control interno en las instituciones para promover un fortalecimiento de su gobernanza, así como la mejora de sus sistemas de información para hacerlos más transparentes y efectivos, lo que permite una rendición de cuentas más eficiente.

Desde nuestra profesión, manifestamos nuestro compromiso permanente para desarrollar los objetivos de la Agenda 2030 y la lucha contra la corrupción, así como unir fuerzas con otras organizaciones que nos permitan alcanzar los propósitos anunciados de crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, ocupación productiva y trabajo decente, para fomentar la innovación y erradicar la corrupción.

“La Agenda 2030 interpela los fundamentos del sistema económico que ha permitido progresar a parte del planeta”